

## PROVISIÓN DE FORMA TEMPORAL Y VOLUNTARIA, DE PUESTOS DE TRABAJO DE JEFATURA DE SERVICIO FACULTATIVO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIO

El objeto de la presente convocatoria es la provisión de forma temporal y a través de adscripción en Comisión de Servicios de puestos de trabajo de Jefatura de Servicio Facultativo, de conformidad con la petición formulada por la Dirección del Consorcio, para el desempeño de los puestos de trabajo convocados en tanto se procede a su provisión definitiva.

La presente convocatoria se efectúa al amparo de lo establecido del artículo 104 de la ley 10/2010, de 9 de julio, de Ordenación y Gestión de la función pública valenciana, desarrollado por el artículo en el artículo 74 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, y con el objetivo de en cumplimiento de los principios de publicidad mérito y capacidad, seleccionar candidato que reúna perfil del puesto a través de un sistema de **CONCURSO DE MÉRITOS** consistente en la presentación, exposición y defensa de una **MEMORIA DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO**.

**LUGAR:** Hospital Provincial de Castellón

### PUESTO:

- Jefatura Servicio Radiodiagnóstico ( puesto 686)
- Jefatura Servicio Oncología Médica (puesto 688)
- Jefatura Servicio Area Salud Mental (puesto 239)

**PERFIL:** Deberá reunir todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Personal Funcionario de carrera del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, pertenecer al mismo cuerpo y escala que el puesto a cubrir y reunir el requisito de titulación ( Licenciatura en Medicina y Cirugía General) y especialidad médica que define cada uno de los puestos convocados ( Radiodiagnóstico, Oncología Médica, Psiquiatría)

### CONDICIONES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:

- No se podrá permanecer en comisión de servicios más de dos años en el mismo puesto
- A la persona en comisión de servicios se le reservará el puesto de trabajo de origen
- Percibirá las correspondientes al puesto de trabajo de conformidad con las tablas salariales aplicables al personal del Consorcio de conformidad con la Ley 22/2017, de 29 de diciembre.

### PLAZO, LUGAR Y FORMA DE LA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y DE LA MEMORIA DE ORGANIZACIÓN:

El personal interesado deberá presentar en el **Registro del Consorcio**, del **11 de junio al 10 de julio de 2018**, **ambos inclusive**, **Instancia modelo normalizado** al que deberá adjuntar la **MEMORIA DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO** en formato papel, con extensión mínima de 20 páginas y máxima de 40 páginas, impresas a una sola cara, letra Arial 12, y en formato digital en un pendrive.

La Comisión de Valoración, que será única para la selección de todos los puestos, será designada por la Dirección Gerente, acordará el **lugar, fecha y hora para la lectura, exposición y defensa** de la memoria por parte de los aspirantes, convocatoria a la que se dará publicidad mediante nota en los tablones de anuncio y página web.

Castellón, a 7 de junio de 2018

EL DIRECTOR GERENTE

Joaquín Sanchís García